



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

4019/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4019/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] luego de haber subsanado prevención realizada por esta Oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Datos de empleo de las siguientes ramas de actividad según CIU Rev. 3 para el período de 2010 a 2017: 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática 3130 Fabricación de hilos y cables aislados 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos 3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo y productos asociados 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales 3313 Fabricación de equipo de control de procesos industriales 5150 Venta al por mayor de computadoras, equipo periférico y programas informáticos 6420 Telecomunicaciones 7123 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras) 72 Informática y actividades relacionadas Con el detalle de: NOMBRE EMPRESA, TRABAJADORES TOTALES, TRABAJADORES HOMBRE, TRABAJADORES MUJERES, SALARIOS HOMBRE, SALARIOS MUJERES, COD de ACTIVIDAD, ACTIVIDAD..”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística, envió a través de archivo electrónico la información solicitada. Asimismo, informó la inexistencia de la información desagregada por sexo para el período 2010 al 2014, ya que el sistema de información estadístico no se dispone con ese nivel de detalle.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

**Entréguese:** a la peticionaria la información correspondiente a los numerales 1, 3, 4, 5 y 6 que consta en archivo adjunto.

**Confírmese** la inexistencia de la información desagregada por sexo para el período 2010 al 2014, ya que el sistema de información estadístico no se dispone con ese nivel de detalle.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

**Licda. Ena Violeta Mirón**  
**Oficial de Información OIR/ISSS**



---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202